

ECUADOR, MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DEL 2010

El Telégrafo

www.eltelgrafo.com.ec

3 SECCIONES
32 PÁGINAS
AÑO 126
EDICIÓN N° 45 859

EDICIÓN
FINAL
45
CENTAVOS

Seguro

www.eltelgrafo.com.ec

El Telégrafo

ECUADOR, MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 2010



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TELSUPREMA S.A.

Se comunica al público que la compañía **TELSUPREMA S.A.**, aumento su capital suscrito por **OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 21 de Octubre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC-IJ-DJ-CG 10-0007503** el 28 de Octubre de 2010.

El capital suscrito actual es **NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **NUEVE MIL** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **DIECIOCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones. **ARTÍCULO SEXTO**- Las acciones estarán numeradas de la cero cero cero uno a la nueve mil inclusive. Cada acción de un dólar de los Estados Unidos de América totalmente pagada, da derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas. Los títulos de acciones contendrán las declaraciones exigidas por la Ley llevarán las firmas de Presidente y Gerente General de la Compañía.

Guayaquil, 28 de Octubre de 2010

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

(63887)